

## EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

Con el objetivo de contribuir en la distribución del conocimiento en temas de Tecnología Educativa, compartir aprendizajes de nuevos enfoques educativos internacionales, así como experiencias y saberes de la comunidad educativa estatal, invita a la comunidad educativa a participar en la publicación de un artículo académico en la revista:

**DIDAC  
TIC**  
Revista  
Oaxaqueña  
de Tecnología  
Educativa



**B A S E S**

### Participante

1. Pueden participar Especialistas en Tecnología educativa, personal docente y administrativo, alumnos de escuelas públicas de educación básica del estado de Oaxaca, así como personal académico externo.

### Categorías

2. Se convoca a participar en las siguientes categorías:

- **Divulgación.** Textos dirigidos a un público no especializado, con el propósito de ampliar la participación de la comunidad en temas de tecnología educativa.
- **Investigación.** Textos dirigidos a público especializado en el tema de Tecnología educativa. Estos contenidos promueven el desarrollo del conocimiento.

- **Experiencias docentes.** Textos que abordan experiencias y procedimientos en los que el uso de la tecnología educativa ha contribuido en la mejora de los procesos de aprendizaje de sus alumnos. Estos textos contribuyen en el fortalecimiento de la práctica educativa de otros docentes.
- **Experiencias de los estudiantes.** Textos básicos que comparten el resultado de experiencias de aprendizaje con el uso de tecnologías, dentro y fuera de las aulas.

## Acerca de los artículos

3. Se puede participar con propuestas originales que no se encuentren publicadas en otros medios impresos o digitales.

- El número de autores se limita a cinco por obra.
- El autor puede participar en distintas propuestas.

4. Los trabajos serán enviados a [revistadidactic@ieepo.gob.mx](mailto:revistadidactic@ieepo.gob.mx) en un archivo digital elaborado en el procesador de textos Word, o entregado en las instalaciones de la Dirección de Tecnologías Educativas, con las siguientes especificaciones:

- Página tamaño carta.
- Extensión mínima de 500 palabras y máxima de 5000, incluyendo referencias, notas, cuadros y tablas.
- Arial 12 puntos
- Interlineado de 1.5.
- Hojas numeradas.
- En primera página incluir breve reseña del autor.
- Título con inicial mayúscula y centrado en negritas.
- Subtítulos en cursiva y alineados a la izquierda.
- **Notas de pie de página:** espacio y medio, con numeración arábica consecutiva en superíndice.
- **Citas textuales:** entre comillas y cuando rebasen los cinco renglones irán con sangría en el margen izquierdo, en tipo

normal y sin comillas.

- Referencias y bibliografía siguiendo las normas APA.
- Si la propuesta incluye ilustraciones, fotografías y/o dibujos, estos deben integrarse en el texto y además anexarse en formato jpg, tiff, eps, xls, pdf.

El autor o autores deberán enviar al correo electrónico una carta de originalidad y cesión de derechos (formato disponible en: [dte.ieepo.oaxaca.gob.mx](mailto:dte.ieepo.oaxaca.gob.mx)), en la que se acuerda que el artículo puede ser publicado de manera eventual en formatos electrónicos o impresos por parte de la DTE, reconociendo que los recursos publicados en la revista son recursos de valor público que no tienen naturaleza reservada o confidencial y podrán ser utilizados sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra.

**5. Durante el 2019, los trabajos pueden ser enviados durante las siguientes fechas:**

Recepción	Publicación
14 al 31 de mayo	15 de junio
17 de junio al 31 de julio	15 de agosto
19 agosto al 30 de septiembre	15 de octubre
15 de octubre al 29 de noviembre	15 de diciembre



## **Publicación**

6. Todas las propuestas recibidas que cumplan con los requisitos serán consideradas para su evaluación y aprobación por la Dirección de Tecnologías Educativas del IEEPO.

7. Para su publicación se considerará la pertinencia, la vigencia temática, la originalidad y calidad del texto.

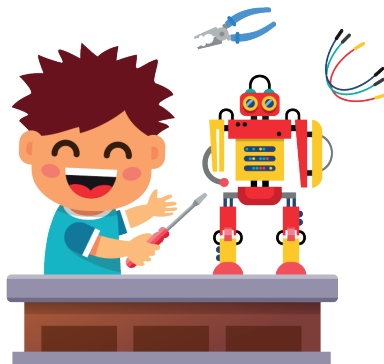
8. El fallo de la Dirección de Tecnologías Educativas será inapelable.

9. Los resultados se darán a conocer directamente a sus autores.

Los textos aprobados se publicarán en la revista “DidacTIC, Revista Oaxaqueña de Tecnología Educativa”, en la edición siguiente a la fecha de participación en la convocatoria o en ediciones posteriores. La fecha será comunicada a los autores.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases.

Cualquier situación no considerada será resuelta por la Dirección de Tecnologías Educativas del IEEPO.



**Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 14 de mayo de 2019**